

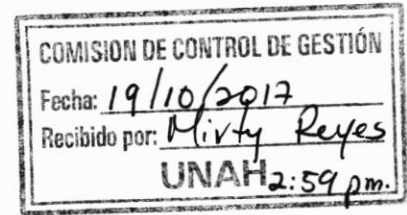


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

FHHAA-OFICIO-N°2053-17
19 de octubre de 2017



MASTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE


Estimado Master Amaya López:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-902-2017** de la carrera y departamentos de (Educación Física, Letras, Arquitectura).

Así mismo este Decanato en base a la información de nuestra oficina le manifiesto que no hemos emitido actas, circulares, acuerdos, ni resoluciones firmes, en el mes de septiembre del 2017.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARQ. ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
DECANA AJ FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Carrera de Educación Física
Departamento de Letras
Departamento de Arquitectura
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

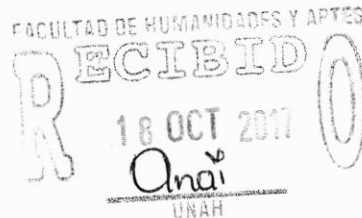


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

Oficio No.0109 CDEF-2017
18 de octubre 2017.




Arquitecta
Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decana Facultad Humanidades y Artes
Su Oficina

Distinguida Arq. Ordoñez:

Me dirijo a usted muy respetuosamente para dar respuesta al **Oficio No. 2001-17** en el cual solicita información que la Comisión de Control y Gestión solicito a usted mediante **oficio CCG-902-2017**; me permito informarle que esta Coordinación en el mes de septiembre 2017 no realizó ninguna de las acciones a las cuales hace referencia el oficio antes mencionado por la CCG.

Sin otro particular, de usted

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física

CC: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Letras

Oficio 393-DL-17
18 de octubre de 2017

Arquitecta
Rosamalia Ordóñez Ferrera
Decana
Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Arquitecta:

En referencia al Oficio N°2001-17, en el cual se remite el OFICIOS CCG-No. 902-2017, le informo que en el mes de septiembre del año en curso se realizó lo siguiente:

ACTAS

Fecha de Aprobación	Acta (orden Correlativo)	Breve descripción del contenido
1 de septiembre de 2017	Acta No. 12	Asamblea extraordinaria de docentes del Departamento de Letras.

Sin embargo **no se elaboraron Circulares, Acuerdos ni Resoluciones Firmes.**

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Con nuestra consideración.

Atentamente,




Licda. Suyapa Dilworth
Jefa Departamento de Letras

CC. Archivo DL
ASD/Jsf.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBID
18 OCT 2017
Car 9:20am
UNAH

Acta No.12

Fecha: 01 de septiembre de 2017

Asamblea Extraordinaria de Docentes de la Escuela de Letras

Reunidos el día viernes 01 de septiembre en el sala Padre Trino ,se llevó a cabo la Asamblea de Docentes del Departamento de Letras, iniciando a las 11 con 25 minutos de la mañana y contando con la asistencia de 48 profesores de la Escuela. Y se desarrollándose la agenda con un punto único:

AGENDA

1. Asignaturas generales en línea autoevaluables en línea

La reunión comienza con la lectura del acta anterior la cual es aprobada por asamblea.

1. La Lic. Dilworth explica que la Dirección de Innovación Educativa los convocó a jefes de departamento y decanos el día lunes 28 de agosto para socializar la propuesta del III PAC - 2017 con oferta académica exclusiva para los estudiantes de primer ingreso : Español, Historia, sociología filosofía y Educación Ambiental como asignaturas en línea y auto evaluables, con tres secciones de 500 alumnos, es decir que la carga completa de un profesor es de 1500 alumnos; con un coordinador y con el apoyo de dos colaboradores de la DIE para dar respuesta a los estudiantes.
2. Estas clases en modalidad virtual solo las pueden dar a docentes a tiempo completos y permanentes y no por profesores por hora.

Ella explica que la signatura de Español General en línea ya se ha venido dando tiempo atrás como opción cuyo coordinador ha sido la Lic. María Vargas y que en ningún momento se oponen a esta modalidad.

La Licenciada Dilworth mostró sus dudas e inconformidad ante los representantes de la DIE exponiendo las siguientes interrogantes:

Cuál es el marco legal en el cual se amparan para dichas disposiciones; Cuáles son las razones académicas que lo justifiquen, etc. A lo cual la Máster Martha Quintanilla no da respuesta a las interrogantes y reitera que solo están ahí para explicar la parte técnica de la propuesta.

3. En el oficio de Vice Rectoría Académica 004-2017 ; La circular no hace referencia si esta medida es de aplicación única o exclusivamente para el tercer PAC 2017; sino que deja abierta la posibilidad de que una medida de carácter permanente.

4. Las asignaturas de Español General y Redacción General ya están en línea y sigue ortografía, esta situación afecta a todos los docentes y reitera que tiene grandes implicaciones laborales.
5. La jefe hace lectura de una nota dirigida a la Decana de la facultad con copia a los demás departamentos que ofrecen clases generales donde hace énfasis en el apoyo que el Depto. de Letras ha demostrado a esta modalidad virtual pero nunca con la intención de sustituirlo a la vez sugiere transferir sus inquietudes a las instancias responsables y dar respuesta.
6. La lic. Mery Yolany Santos, coordinadora del proyecto de Autoevaluación del Departamento de Letras menciona que esto ya se venía venir por lo que desde hace dos años se comenzó dicho proyecto y ya se está preparando el informe final de esa investigación que tiene carácter científico y que arroja la percepción de los estudiante con respecto al desempeño académico de los profesores el departamento. que imparten las clases que oferta.
7. El Lic. Sergio Rivera expresa que dicha medida no solo afecta a los profesores por hora si no que a todos; el propósito desde rectoría es que no vengan los alumnos al campus.

Expresa :

- que se analice las implicaciones académicas.
- Buscar un abogado para hacer las consultas de tipo legal que pueden tener estas nuevas disposiciones.
- Que se tome una medida política (Denunciando todos los atropellos que se están cometiendo a través de los medios de comunicación).

Propone en carácter de moción: Redactar un documento donde se manifieste el rechazo a las nuevas disposiciones para este IIPAC.

Es secundad por Carmen Velásquez y Henry Espinal, y aprobada por la asamblea.

8. El Lic. Franklin del Cid manifiesta que se debe incluir en la moción acciones a tomar:

Platicas con EL SITRAUNAH, ADUNAH, SIDUNAH, Asociación de Estudiantes, Claustros de Humanidades, a la Sociedad Civil, a la Plataforma de Derechos Humanos, Colegio de Pedagogos y Psicólogos, Ministerio del Trabajo y a la Comisión de Educación del Congreso Nacional.

Así como establecer una estrategia de cómo se va a enfrentar esta situación, a la vez sugiere que el comunicado que se haga se divulgue a través de los medios, el ofrece tocar el tema de esta problemática en Radio Globo , para lo cual se suma El compañero Sergio Rivera.

9. La Lic. Yaneth Mondragón se ofrece para consultarle al Abogado German Leitzelar las implicaciones laborales que se podrían tener.
10. Martha Rodríguez también va a consultar con otro abogado.
11. Lic. Mondragón sugiere que trabaje de manera conjunta con los otros departamentos (ciencias, ciencias sociales, etc.) para hacer más presión
12. La Lic. Suyapa pide que se organice las comisiones para redactar el comunicado y se divulgue lo más pronto posible.
Esta queda integrada por: Lic. Nestor Ulloa y Lic. Sergio Rivera, la asamblea lo aprueba por unanimidad.
13. La Lic. Dilworth propone que la asamblea quede abierta para retomarla el día lunes 11 de septiembre a las 7 de la mañana en el edif. J1.
14. La sesión se finalizó a las 12:30 minutos.

Karla Espinoza

Secretaria de la Asamblea de Docente del Depto. de Letras



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

OFICIO DA-506-2017

Ciudad Universitaria, 18 de octubre de 2017

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez F.
Decana de la Facultad De Humanidades y Artes
Presente

Estimada Señora Decana:

En referencia a los oficios **FHAA-No.2001-17** enviado por su decanatura y **CCG-902-2017** enviado por la Comisión de Control de Gestión UNAH, me permito informarle que en el Departamento de Arquitectura en el mes de septiembre del presente año no hubo documentación de uso interno como ser circulares, actas, acuerdos o resoluciones firmes.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez
Jefe del Departamento de Arquitectura


C.c. Archivo
klg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

LUCEM ASPICIO
RECIBIDO
OCT 2017

UNAH